



Posponen discusión de leyes secundarias en seguridad



Por segunda ocasión, la **Cámara de Diputados** pospuso la discusión de las **leyes secundarias en materia de seguridad e inteligencia** propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, informó que las propuestas fueron bajadas del orden del día para analizar las propuestas de modificación que se han presentado.

"Hay muchas propuestas de modificación a los dictámenes que se encuentran ya en la Mesa Directiva de esta Cámara y que el orden del día de este día lo contempla, los cuales, con la debida coordinación entre los grupos parlamentarios y el Ejecutivo federal, se están analizando para mejorarla o para procesarla tal y como está, por eso considero que es importante pausar esta discusión para los próximos días", comentó.



El coordinador parlamentario consideró fundamental intentar acercamientos para buscar que las iniciativas **sean aprobadas por una mayoría e incluso por unanimidad.**

La reforma que iba a votarse hoy es reglamentaria de la modificación al artículo 21 Constitucional en materia de seguridad.

Ordena la creación de un **registro de usuarios de líneas telefónicas móviles** con el objetivo de combatir delitos como el secuestro y la extorsión, el cual será desarrollado y administrado por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y para el que será necesario que usuarios presenten documentación oficial, como la credencial de elector.

Para su creación, los prestadores de servicios de telefonía estarán obligados a dar de alta a los usuarios e inhabilitar las líneas que no estén asociadas con una persona y las instituciones de seguridad pública contarán con los accesos necesarios al registro para el ejercicio de sus atribuciones.

El proyecto plantea también la creación de un **Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad** a través del cual la Secretaría de Seguridad podrá solicitar a cualquier institución de seguridad del Estado o privada, información contenida en cualquier registro, incluidos datos biométricos, vehiculares, inmobiliarios, fiscales y de comercio, con el objetivo de obtener indicios y pruebas para investigaciones.

Debido a que el dictamen fue bajado del orden del día, en la sesión de este miércoles se presentarán iniciativas.

https://www.reforma.com/posponen-discusion-de-leyes-secundarias-en-seguridad/ar2976854?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor